



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

**SH-PGF-DF – 29523**

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío. 19 de diciembre de 2023

Señora

**Yolanda Flórez Gutiérrez**

Calle 34#25-12

3145046816

Armenia Quindío

Asunto: Solicitud actualización de Nombre 2023RE3881

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia radicada Go Catastral Armenia 2023739 16 de febrero de 2023 y alcaldía Armenia 2023RE3881 07 **de febrero** de 2023, donde solicita actualización en el nombre de los inmuebles identificado con ficha catastral número **630010103000001920009000000000** y registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número **280-28936**; se procedió a actualizar la base de datos con la resolución **2023 1176 del 14** de diciembre de 2023.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro. 2023RE3881 07 de febrero de 2023, en caso de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 018000189264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Cordialmente,

  
**JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES**

Jefe de Conservación Catastral.

Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Diana Lucía Castro A.- Reconocedor. UAECD Operador Catastro Armenia  
Revisó: Omar Niño - Control de Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia  
Aprobó: Juan Carlos Alvarado Sánchez – Profesional Universitario. UAECD Operador Catastro Armenia



R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)



SH-PGF-DF -15852

Armenia, Quindío; 29 de julio de 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A YOLANDA FLOREZ GUTIERREZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El Oficio SH-PGF-DF-29523 del 19 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se da respuesta a una petición de CAMBIO DE NOMBRE", relacionada al radicado 2023RE3881, bajo el asunto CAMBIO DE NOMBRE.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 19 de diciembre de 2023

Fecha del Aviso: 29 de julio de 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: YOLANDA FLOREZ GUTIERREZ

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos:

El suscrito Jefe de la Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer El Oficio SH-PGF-DF-29523 del 19 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se da respuesta a una petición de CAMBIO DE NOMBRE", relacionada al radicado 2023RE3881, bajo el asunto CAMBIO DE NOMBRE, radicada por YOLANDA FLOREZ GUTIERREZ.

Se efectuó la entrega a la dirección aportada por la solicitante, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

El Oficio SH-PGF-DF-29523 del 19 de diciembre de 2023, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaria de Catastro de Armenia.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**



R-AM-SGI-001 V9 14/02/2024

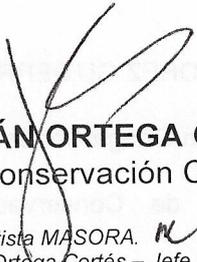
Cra 15 11-13, Armenia Q. -  
Contacto: Tel- (6) 7417100 Correo Electrónico: catastro@armenia.gov.co

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 "Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso. Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).



**JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LFMM-Contratista MASORA.   
Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastro 